



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 3356

Santiago, 21 de octubre de 2015

Señor
Oguer Vicencio
Presente

De mi consideración

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (BCCh) con fecha 8 de octubre de 2015, por Oficio N° 1818 de la Jefa de la División Jurídica del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, referente a: "...obtener datos económicos de la zona típica de la comuna de La Serena...3) Aporte al PIB comunal, tomado del último año 2014, de la zona típica."

Al respecto, cabe tener presente, que la publicación del Producto Interno Bruto (PIB) regional se realiza según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

En lo relativo a estadísticas regionales, el BCCh publica el PIB a nivel de desagregación de las quince regiones del país, por clase de actividad económica, a precios corrientes y en volumen encadenado, con una periodicidad anual. Dado que este es el máximo nivel de desagregación geográfica del PIB, no se dispone de desglose por comunas, como el solicitado.

En todo caso, las series de PIB por región se encuentran disponibles en la página web del BCCh, a través de la Base de Datos Estadísticos, del Boletín Mensual http://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/informes/BOLETIN/index_bm.html y de los Indicadores económicos en planillas de cálculo <http://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Excel/CCNN/regional/excel.html>

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información